# CONSTITUCIONAL

Pancios un suscaicion, Anuncios y comunicados. - En esta capital, un mes. 1.75 pesetas. -- Trimestre, 5 .- Fuera trimestre, 5.75. - Teniendo que girar centra los suscritores, 6.25. - Extrangero 15. - Anuncios 6 cents. de peseta linea del tipo nue re à los suscritores y 0.12 à los que no lo sean.-En la primera plana 0.19 por linea á los suscritores y á los ne suscritores 0.25. \_En la seccion local y en gacetillas 0.49 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.

EsqueLAS DE DEFUNCION. -En la primera plana y à dos coumnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.-En la seccion local v 3 dos columnas, 20; à una columna, 10.

And XIX .- (TERCERA ÉPOGA.)

DINÁSTICO.

DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

ALICANTE, MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1885

Combiciones de suscricion.-Las suscriciones empiesan en io dias 4 y 46 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del ade ministrador de EL Concritucional Dinastico en carta certificade Se admiten remitidos y comunicados á precios convenciono-

les. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINASrroo se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Mumero 6.042

### EL DISCURSO

datos que cera en el se-

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

(Continuacion.)

Aunque no fuera más que por el re sultado que han ofrecido las últimas elecciones, debíamos habernos dado por moy satisfeches les que à la coalicion contribuimos, sobre fodo al ver el espectáculo que ofrecía Madrid en los cias de coalicion, al ver como amigos y adversarios iban a depositar sus votos, ssliendo los unos de so apatía, los otros de su retraimiento y todos de su pesimismo.

Debemos, pues, congratularnos, porque esto nos hace esperar dias mejores, y nos da la esperanza de que llegará aquel en el que, en España, como en los paises libres y civilizados, se cierren para siempre los senderos tortuosos de la violencia y se abrau los anchurosos y fructiferos caminos de la paz. Si con eso por de pronto sacamos del retraimiento a ciertos partidos, con ello procuramos un gran bien á las institociones, á la libertad y á la paz pú blica; bien que no debe negar el Gobierno, porque no puede negarlo nadie mas que el que está ciego: cada voto que se gana para las ornas, es ou fosil que se pierde para la revolucion. (Aplausos en las minorías.)

La coalicion tavo, además, otro re soltado, que tué el de demostrar de una manera evidente donde estaba, con quien estaba, y qué quería la opinion pública; lo cual es siempre mey con veniente para que todo el mundo pro ceda con verdadero conocimiento de causa, y no pueda llamarse nadie á engano. Potodays ....

El hecho es el siguiente: á consecuencia de la conducta del Gobierno con las corporaciones de la eleccion popolar para preparar la renovacion de los Ayuntamientos á su gusto, no á gasto de los vecinos, como si los veci nos nada tuvieran que ver con sus administradores, se inició la coalicion electoral. ¿Cual fué la conducta del Gobierno ante este intento? Pues vais á oirlo. Dijo el Gobierno: «¿La coalicion? ¡Imposible! No hay cuidado.» Y aseguró en todas partes donde podia asegurario, que la coalicion no se realizaria. ¡Primer error y primer desengaño del Go bierno! La coalicion se realizó. Realizazada la conlicion, aseguró el Gobierno en todas partes, que la coalicion se rompería porque al hablar de candidatos cada uno de los coaligados se irla por un lado. Y en efecto: se hicieron las can

didaturas y la coalicion quedó cada vez mas farte. |Segundo error, segundo | desengano del Gobiernol Pero despues vino otro error, otro desengaño del Gobierno todavía mas importante, que los anteriores, dijo: «Ya han hecho la coalicion pero los coaligados no van á las elecciones; han hecho la coalicion porque quieren on pretesto para no ir á las ornas y encobrir so derrota; la vís pera de las elecciones darán un manifiesto diciendo que los atropellos del Gobierno les impide ir á la locha »

Al oir al Gobierno avegurar que los esfuerzos de la coalicion no tendrían éxito alguno al considerar cómo el Go. bierno, tratandose de unas elecciones municipales acodía á las oross electorales alentando á sos amigos á la locha, la coalicion dió carácter político á sus actos, aceptó el reto que el Gobierno le lanzaba, aceptó el carácter político que á aquel hecho daba el Gobieno, y bus có los candidatos de significación po 1tica más marcada para ir á la lucha, colocándola en el mismo terreno en que el Gobierno la había planteado, en esa es pecie de desafio ente la opinión públi-

Foimos, pues á la lucha. Y no quiero hablar nada de la larga serie de desengaños que el Gobierno ha tenido después, porque, al fin y al cabo, son de sengaños que están á la vista, si bien debo agregar que quien tan profunda mente, quien tantas veces, quien tan á menudo se engaña en cosas que están á la vista, ¿qué seguridad va darnos de no equivocarse en ot os asuntos que no estén delante de sus ojos?

Foimos á la lucha, pero, geo qué condiciones? Diciendo el Gobierno que la coalición no triunfaría y que ni siquiera tendría foerza para sacar los candidatos que la ley concede á las minorias. Por eso formó el Gobierno candidaturas completas, cosa á la verdad, inaudita, porque at la ley hace una combinacion, en virtud de la coal las minorías paeden tener representación, acómo queria el Gobierno quitar á las oposiciones esa representacion que la ley les da? ¡Hasta ahi ha querido llevar el Gobierno la batalla ante la coalición!

¿Es esto una lucha política, es esto una cuestion positica? [Ya lo creol Esa es una cuestion esencialmente política, esa es una cuestion de Gabinete, planteada por el Gobierno, no ante Su Magestad, sino ante la opinion pública, y la opinion pública, votando en favor de la coalicion, ha resuelto admitir la dimision á ese Gobierno. (Muy bien en

las minoríos: rumores en la mayoría.) Es más, Sres. Dipatados: al ver nos otros que el Gobierno había hecho candidatoras compietas, contrariando el

espirito de la ley, y que las habia hecho tambien compietas para las mesas, queriendo quitarnos la intervencion que la ley da las oposiciones, nosotros lienos de buena fé vinimos aqui y digimos al Gobierno: «Coniquiera que sea tu deseo respecto de la lucha, deja á las oposiciones hacer to que la ley les censiente, que nosotros no queremos ganar todas las mesas, sino que aspiramos á que el Gobierno tenga participacion en todas aquellas; porque nuestro fin principal es la sinceridad en la eleccion. Y nos contestó el Gobierno que no, que la lucha estaba entablada y que la opinion púb ica daria la razon á quien la tuviera

Y asi fuimos á la lucha, ¿Se puede dar una lucha po ítica más ciara y mas evidente? Se puede dar un reto más terminante ente la opinion pública? Vosotros apelasteis á la opinion pú blica contra la coalicion, y la coalicion apeló á la opinion pública contra vosotros y la opicion pública respondió de tal modo que no solo derrotamos al Gebierno, sino que padimos hacer con él lo que él queria hacer cen nosotros, que era quitarnos la participacion en las mesas, porque le pudimos dejar hasta sin el logar que á las minorías otorga la ley; lo coal uo hicimos porque nosotros, ya que defendíamos la sinceridad electoral; no quisimos quebrantar la ley por más que teniamos fuerza para haberlo hecho, ni aun como represalia de los medios empleados en estas elecciones. (El señor Ministro de la Gobernscion: Si recordara S. S. lo que me cfrecieron en otras elecciones siendo S. S. Presidente del Gobierno, no diria eso.) Ya le diré á S. S. la dife rencia que hay. Esta es la historia y este es el reto, ¿Es que los electores de Madrid me votaban a mi para Concejal á fin de que mañana me pudiera honrar el Alcalde con una Comisaria del Matadero? (Risas.) ¿Es que honraban al Sr. Castelar para que se eucargara de la Comisaría del Parque y de las flores? (Risas.) Pues qué, ¿uo sabeis qué era lo que votaban los electores de Madrid al depositar so voto á favor del Sr, Castelar, del Sr. Martos y de los demás compañeros de candidatura y á favor mio? Pues votaban contra el Gobierno. Votaban contra el Gobierno, y en esa lucha entablada entre el Gobierno y la coalicion, Madrid entero dijo: «Voto contra el Gobierno,» y le venció en esa lucha política, dando los electo res de Madrid un veredicto en faver de

la coaliciou y en contra del Gob erno. Pero dice el señor Ministre de la Go bernacion: \*Si, es verdad; el Gobierno ha sido vencido; pero ¿quién ha si do el vence ior?» Pues el vencedor, se-

nor ministro de la Gobernacion, es la opinion pública. (Risas en les bancos de la mayoría. Aplausos en las minorías.) Siento mucho esos romores y esas risas de la mayoría, que así estima á la opinion pública; se conoce que está poce enterada de lo que pasa en estas luchas políticas, de los factores que en ellas entran y de los resultados que de ellas se obtienen. En toda lucha políti ca hay tres factores: un factor político representado por los partidos que toman parte en la contienda, un factor oficial que lo constituyen los electores que dependen del Gobierno, y un factor anónimo, compuesto de aquella gran masa de ciudadanos que sin tener opinion política determinada, ni pertenecer á partido alguno político, se onen á aquello que en cada instante creen más conveniente á sos intereses, á su trabajo, á su propiedad, á su tran quilidad y a su bienestar; y este factor es precisamente el nervio de las elecciones; en ese factor se apoya el sistema representativo, porque cuando ese elemento anónimo, indefinido se une á caalquiera de los dos elementos políticos que luchan, aquel elemento al cual ayuda, es indudablemente el que gans. Por eso cuando la coalicion de los partidos está justificada, y es legitima y hasta necesaria contra las tropelias de un Gobierno, la coalicien cuenta con el apoyo de ese factor anónimo, y triunfa vá la inversa: coando ese factor anó. nimo no se une al factor político, no trionfan las coaliciones. Per eso, señor ministro de la Gobernacion no trianfé aquella coalicion á que S. S. se refiere.

¿Queréis ahora saber, señores de la mayoría, lo que ha querido decir la opinion en las últimas elecciones? Pues lo que ha querido es derrotar al Gobierno y que le reemplaze aquél partido que estaba en lo posible que le reempiszara; cuando la opinion unánime combate á un Gobierno, es porque quiere que vaya y que le reemplace el que paeda reemplazarle. No quería el señor Ministro de la Gebernacion, que como consecuencia de todos noestros arga mentos, le dijéramos quién habia sido el vencedor en las últimas elecciones. Pues ya lo sabe S. S.; el vencedor ba sido el partido liberal monárquico: (Rumores en la mayoría, aplausos en las minorías) apelo hasta á los mismos repoblicanos. No hay más remedio que pasar por esto, quería el Sr. Ministro de la Gobernscion que yo proclamara quien ha sido el vencedor: pues ya está proclamado; nosotros hemos sido los vencedores; nosotros, el partido liberal monárquico. ¿O qué quería el Sr. Ministro de la Gobe-nación? ¿Que los liberales foéramos á la lucha sin poder esperar resultado alguno? En nombre de las ideas liberales la opinión pública, ha derrotado al partido conservador ¿para qué? para que le sustituyera el único partido que estaba en situación de ser Gobierno, el partido liberal monárquico. (Bien bien).

De manera que la pregenta que el señor Ministro de la Gobernacion nos hacia de quién era el vencedor ya está contestada; ya sabe S. S. quien es el vencedor, paes se le he diche de nca manera terminante y no solo sin protesta de nadie, sino con el beneplácito y con la adquiescencia de todos. Pero no se trata solo de las elecciones de Madrid, porque el triunfo ha sido igual al de Madrid en todas las poblaciones importantes de España... (El señor Ministro de la Gobernacion: No es exacto.)

En Barcelona, en Zaragoza, en Huesca, en Logroño, en Valencia, en una palabra, en 32 capitales de las 49 que tiene España; y en las 17 que no se ha triunfado ha sido, porque como en Andalucia, por ejemplo, no se ha podido luchar por efecto de las tropellas cometidas por el Gobierno (Romores en la mayorin

Pero donde quiera que la coalicion se decidió à luchar ha triunfado: de 49 provincias, en 32, y en las 17 restantes venció el Gobierno porque no era posible otra cosa, dada so arbitrariedad y entre otras, cito como modelo de ese sistema, á las provincias de Andalucia que se fueron, à pesar de los inconvenientes que trae, al retraimiento porque le fué imposible ir á la lucha. De manera que este triunfo electoral en España ha alcanzado una importancia que no ha tenido en Bélgica, puesto que el triunfo ha sido mucho mayor que lo fué en esa nacion.

Pero el Sr. Ministro de la Gobernacion quiere disminuir la importancia de este hecho, recordando la derrota que yo sufrí en 1872, siendo Ministro de la Gobernacion en unas elecciones generales. ¿Qué tiene que ver una cosa con otra? En efecto, entonces fué der. rotado el Gobierno en Madrid; pero fué derrotado porque aquel Gobierno no hacia uso de los medios que emplea este. (Ramores en la mayoría.) Vosotros habeis sido derrotados á pesar de acudir á medios que yo no quise emplear.

Il Ayuntamiento y la Diputacion Provincial de Madrid en aquella fecha eran adversarios del Gobierno; era adversario el Alcalde, eran adversarios los Tenientes de Alcalde y los Alcaldes de barrio, hasta el punto de que el Gobernador de Madrid, que lo era entonces el señor Albareda, vino un dia a mi despacho y me dijo: «Señor Ministro

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» solved remarks the second of the second second of the seco

Para dar por inutilizado un documento de Aduanas, se hará constar en el mismo la causa de la inotilizacion y la conformidad del Interventor y del Administrador, dándose aviso á la Direccion general.

Sin aut rizacion de ésta no se remitirán dichos documentos á la Fábrica Nacional del Timbre ni se haráo remesas hasta fin de cada año natural; acompañando un estado en que conste su clase y número Se remitirá un ejemplar de aquél á la Direccion, al pedir la autorizacion indicada, añadiéudole una casilla eu que conste la causa de la inutilizacion.

Las bajas se datarán y justificarán en la forma indicada respecto á los aumentos.

8.ª Las existencias de un mes para otro no ne cesitan más justificacion que la conformidad del ajuste de la cucuta y el pase exacto á la inmediata signiente; pero en el último mes del año económico, se justificarán además con el acta del recuento practicado en la Aduana principal, á presencia de los Jefes. du la marte de candules, sein tionen no

Al final de ella se hará referencia del resultado del recuento, que tambien se verificará en cada Administracion subalterna con asistencia de la Autoridad local y segon las actas que conservará la principal. Corisonia of Da. core date

9.ª No se comprenderá en las cuentas el movimiento interior de los efectos ó documentos que la

enental es concentrant del mo assistant

630 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANAS.

rante el mes y la causa de que procedan, tales como rectificacion de equivocaciones, reparos, recuentos ú otros motivos.

Por los documentos expedidos se acompañará certificacion que exprese que los datados en este concepto son los que constan de los libros y cuen tas de la Administracion principal y de las subalternas de la provincia.

Por los documentos remitidos á otras provincias. relacion adecuada à la del cargo, de los recibidos; á la que acompañarán las tornaguías ó recibos de las Aduanas receptoras; advirtiendo que estos decamentos hau de librarse por lo que resulte guiado; y que las diferencias, en so caso deberán hacerse constar en las colomnas de aumentos ó bajas de la cuenta de la Aduana receptora, haciendo efectiva la responsabilidad que corresponda, en la forma que acuerde la Direccion general del ramo, con presencia del expediente que al efecto se instruya.

Los documentos inutilizados se conservarán custodiados darante el año, si en el trascurso de él no habiese cambio de Administrador. Cuando esto suceda, ó en el último mes del año, se remitiran á la Fábrica Nacional del Timbre recontados y facturados; y se datarán en la cuenta respectiva, justificando la salida con el documento de recibo que expida la fábrica. Per los equience de cargo as expedirá ta nerrito

Se cuidará de emplear el mayor esmero en la redaccion de las cuentas y de los documentos; como

tambien de su puntual remesa, dentro de los plazos establecidos en el artículo anterior. En las notas de los valores contraidos, recaudados, dados de baja y pendientes de ingreso para el

MALLETIN DE « ML OCHSTITECIONAL.»

mes inmediato que deben remitirse á la Direccion el dia 8 del mes posterior al correspondiente á dichos datos, deberá expresarse en renglón separado de les dereches de importacion los de la tarifa especial del Arancel en cuanto d les efectos extranjeres introducidos por las empresas de ferro-carriles, segon los impresos remitidos por la Intervencion general, bear a side of the first conservation

Art. 6.º Para la redaccion y envio de las cuentas de documentos timbrados, se observarán las formalidades signientes:

- 1.ª Las Administraciones principales de Aduanas rendirán cuenta mensual justificada de los documentos de Aduanas y de los productos de su expendicion.
- 2.ª Estas cuentas se redactarán en los impresos arreglados al modele que reciben de la Intervencion general las Administraciones de Contribuciones y Rentas para su entrega á las principales de Aduanas; formándose por cada mes cuatro ejemplares, uno para borrador, otro justificado para ei Tribunal de Cuentas, otrojsin justificar para la In-

de la Gobernación, las elecciones se pierden en Madrid; el Ayontamiento nos es hostil, todas sus ramificaciones nos son hostiles, y para poder luchar sería necesario vencer al Ayuntamiento. . - Pnes, Sr. Gobernador, le contesté: «Prefiero que...» (El Sr. Ministro de ia Gobernación: Estov enterado de todo eso porque éramos Ministros los dos.) Pero como los demás no lo están y S. S. me ha obligado á decirlo, quiero enterarles para que vean la diferencia. Poes Sr. Gobernador, más quiero que el Gobierno pierda las elecciones en Madrid, que tener una cuestión con el Ayuntamiento; por consigniente, que el Ayuntamiento haga lo que quiera,»

(Se continuará.)

Alicante 15 de Julio de 1885.

### VILLAVERDE.

El telégrafo con su displicente laconismo, nos dijo anteayer tarde que la crisis parcial presentada por el Gobierno habia sido satisfacto riamente resuelta viniendo á ocupar el ministerio de la Gobernacion vacante por dimision del Sr. Romero Robledo, el Gobernador de Madrid Sr. Villaverde.

Cuantos leyeron la nueva, quedáronse asombrados, estupefactos concluyendo por no dar crédito al noticion hasta verlo confirmado en otros partes ó desechado como se desecha y se desprende uno de un risible canard.

¡Villaverde Ministro de la Gobernacion! la idea no cabia en ninguna parte de nuestro cerebro por mas que nos haciamos cargo de que éramos españoles y de que en el pais clásico del garbanzo y de la olla podrida sucede, mandando Cánovas por supuesto, lo mas atroz y lo mas estupendo que en politica se conoce.

¡Villaverde ministro de la Gobernacion! ardiamos en impaciencia por conocer el telégrama de última hora y mas de cuarenta veces estuvimos en el Casino para arrancar el velo á la verdad, decifrando el parte, el cual, nunca, jamás, fué tan deseado como anteanoche.

Por fin llego, leimos y tuvimos necesidad de restregarnos los ojos ... leiamos y dudábamos... y decia el dichoso parte: «Juraron VILLAVER-DE y Pezuela.» ¡Misericordia de los cielos! donde hay un metro para medir la talla intelectual del senor Villaverde?

Una de dos, ó el Sr. Cánovas está gravemente enfermo del juicio ó el partido conservador atrofiado de muerte y accidentado su cuerpo

de horrible paralisis solo dá señales devida por el movimiento del dedo miñique del pié izquierdo, toda vez que conceptuamos que el ex-gobernador de Madrid y hoy ministro de la Gobernacion del senor Cánovas, no ha sido otra cosa ni puede ser otra cosa en el organismo del gran partido conservador liberal que uno de sus últimas é inferiores extremidades.

¡Ministro de la Gobernacion el senor Villaverde y precisaments en la época calamitosa que atravesamos, en la época mas espuesta a trastornos y asonadas por cuanto el malestar del pais cunde de dia en dia y se manifiesta de una manera ostensible en todos los centros productivos por efecto de la paralizacion del comercio y de la in dustria y de la cesacion de todo movimiento y trabajo!

El Sr Cánovas está dando sobradas muestras de soberbia y altanería; el mónstruo quiere morir politicamente hablando, como mueren los escéptices, lanzando en torno de ellos, miradas de ódios y sonrisas llenas de profundisimo desden.

La única y la más tremenda mer tificacion que por final de etapa, podia su frir el país, ya hastiado de conservadores, es el nombramiento de ministro de la Gobernacion del Sr. Villaverde. El Sr. Canovas en venganza de todas las hostilidades que ha sufrido, justas y merecidas, en despecho de todas las protestas que el país le ha presentado, desafiando su poder y retáudole á formidable lucha, ha arrojado en mitad del circo al senor Villaverde, como hubiera podido arrojar un guante en señal de desprecio á esta desventurada na cion, digna de mejor suerte.

Despues de escrito el artículo, acabamos de recibir la carta de nuestro corresponsal, la cual confirma cuanto dejamos espuesto y corrobora la opinion y el juicio que tenemos formado del acto que el Sr. Cánovas acaba de realizar con el dichoso nombramiento del señor Villaverde.

Señor director de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO.

Madrid 13 de Julio de 1885.

El desenlace de la crisis ha sorpren dido á todos de igual manera.

Lo mísmo á los ministeriales, que á las oposiciones, que á los que ne hacen política de ninguna clase.

A las diez de la noche era un miste-miento de Doming ne z. cquirle i de rio lo que iba a ocurrir. A las dece il clarar la libertad del microbio. candió la noticia con pasmosa rapidez.

¡Uua bomba! Este artículo y este sustantivo pintan perfectamente el efecto que ha causado en la opinion la entrada en el mi nisterio del Sr. Villaverde.

El último acto de soberbia de Cáno ves, dicen nnos.

Un reto descarado á la opinion pública, otros.

La andacia llevada al extremo. Echarse el alma á la espalda.

Una chifladura. Este último califica tivo pertenece á los amigos más adictos del Presidente del Consejo.

El Sr. Villaverde es la persona más antipática que tiene en so seno el partido conservador: como conservador y como hombre

Hueco, hinchado, vanidoso, sin instraccion, sin facultades de hombre de gobierno y sin talla bastante para ministro; tales son las condiciones con que llega á tan alto puesto el apaleador de los estudiantes y apedreado por las verduleras.

Hay casualidades providenciales.

A la una de esta tarde salia de Palacio hinchado como un pavo, despues de jorar su cargo el flamante ministro de la Gobernacion, y en aquel instante las nubes descargaron sobre Madrid on pedrisco terrible.

A pedradas ha recibido el cielo al nuevo consejero responsable.

¡Ni que dirigieran lo que pasa en las nubes los estudientes ó las verduleres!

¿Qué se ha propuesto el Sr. Cánovas del castillo?

Por sus desaciertos ha caido el señor Romero Robledo y sobre su cadáver ministerial se eleva el Sr. Villaverde, que ha sido el brazo ejecutor de esos desaciertor.

Ha caido Romero porque perdió las electiones municipales? Pues una gran parte de la derrota corresponde al entonces gobernador de Madrid.

Los atropellos de la puerta del Sol, de la Universidad y de todas partes, los ordenó Romero y los ejecutó Villaverde.

De manera que el Sr. Cánevas se ha propuesto demostrar que por todo pasa, menos por dar alguna satisfaccion á la opinion pública y por atender á sus palpitaciones.

¿Qué se ha propuesto el Sr. Cánovas? A mi modo de ver no se ha propuesto más que favorecer á un amigo, poniéndole en condiciones de cobrar treinta mil reales de cesantía, porque el Presidente del Consejo convencido de que se vá, lo mismo le dá patas arriba que patas abajo y muerto por mil, muerto por mil y quinientos.

Villaverde es ministro, se ha satisfecho una ambicion y con este golpe de audacia, el jefe de los conservadores le ha dado cuerda al gabinete hasta el meside Octubre.

Pero aun ha causado mayor estrañeza la persona que se indica para gober nador de Madrid.

El Sr. D. Lorenzo Dominguez es una persona apacible, simpática, que parece que siempre está durmiendo y que carece de la activilad y del empoje que hoy se necesita para tan comprometido puesto.

Desengañense astedes, el nombra-

El Corresponsal.

Mejora la situacion sanitaria de los pueblos de Catral, Dolores, Guardamar, Altea, Almoradí, Benejuzar y otros de la cuenca del Segura á la vez que la epidemia se recrudece en otras partes.

En Pego que se registraban escasisimo número de invasiones y defunciones ha vuelto á tomar incremento la enfermedad, inscribiéndose en el dia de anteayer cincuenta y dos invasiones efecto segun se ha dicho de haber vuelto á la poblacion gran número de emigrantes.

No estará de más que las autori dades adviertan con tiempo á las familias el riesgo que corren de ser invadidos al tornar á sus hogares hasta pasados algunos dias despues de haber ocurrido el último caro.

«El Progreso de Jávea» continúa fustigando con saña inusitada á nuestroapreciable colega «La Union Democrática.»

En ese pugilato se han vaciado las palabras mas duras y los epitetos mas terribles entreviendo por la enormidad de las ofensas cruza-Il das de una y otra parte un fin deplorable y desastroso.

Si algo valen nuestros buenos deseos, rogamos á nuestros apreciables colegas cesen en la terrible porfia de poner de relieve personalidades que no queremos ver ajadas y maltrechas por la menguada satisfaccion de llenar hasta el borde la medida del encono y del resentimiento.

«El Progreso de Jávea» nos está dando un espectáculo pocas veces visto en el estadio de la prensa.

Es de esperar que obtenga muy buenos resultados la suscricion iniciada por la Junta de Socorros nombrada para auxiliar con sus productos á las clases proletarias de la poblacion en el desgraciado caso de una invasion epidémica.

En el dia de anteayer la espresada suscricion arrojaba un total de once mil y pico de pesetas teniendo en cuenta el escaso número de personas que á la facha han contribuido con sus donativos à la realizacion de esa suma.

Dice «La Iberia:

«Nuestro distinguido y querido amigo D. Cárlos Navarro Rodrigo no salió ayer de Madrid por haber sufrido una caida al tiempo de bajar del tranvia en la calle de Alcalá, su ocasion en que iba á despedirse del Sr. Sagasta.

El Sr. Navarro Rodrigo sufrió una ligera contasion en un brazo, que afortonadamente no ofrece gravedad al-«.sanog

Nos alegramos que no tengaconsecuencia la caida de nuestro paisano, amigo y correligionario senor Navarro Rodrigo.

En cualquier parte:

-¿Qué hay de crisis? -Villaverde Ministro de la Gobernacion.

-Deje V. que respire para no caerme de espaldas. -¿Y quién sustituye á Villa-

verde?

-Dominguez. -¿Y quién es Dominguez?

-Lorenzo. -¿Y quién es Lorenzo?

-Amigo, eso es querer saber tanto como el cura que lo bautizó, que es el único que está en el secreto.

Ayer no publicamos la carta de nuestro corresponsal de Madrid por no haberla recibido el dia antes: hoy nos encontramos con ella y omitimos publicarla por cuanto se halla ya resuelta la crisis en el sentido que ya conocen nuestros habituales lectores.

El Ayuntamiento de Alcoy, en vista del estado precario á que han quedado reducidos en su mayoria los maestros de las escuelas privadas, por la clausura de sus establecimientes de enseñanza, ha acordado que se les de ocupacion como escribientes temporeros en las oficinas municipales, o en los lazaretos, ó de la manera que se crea más conveniente para que se ganen el sustento.

Lo mismo que ha hecho nuestro Ayuntamiento, exactamente lo mismo.

¡Qué manera de plagiar tiene el Ayuntamiento de Alcoy!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR De EL CONSTIUCIONAL DINÁSTICO.

Señor director de EL CONSTITUCIONAL DINÁBTICO.

Orihaela 12 Jalio de 1885.

Respetable y querido amigo: A pesar de las escitaciones de la prensa local, y de la brillante campaña que en favor nuestro viene V sosteniendo en el periódico de sa digna direccion, abraman á Orihuela las mismas desgracias y desd chas que ya indiqué á V. en mi carta 2 del actual.

El Ayuntamiento no se ha constituido. El gobierno no ha remitido un céntimo; y el Gobernador todavía no se ha dignado ordenar circulen de nuevo los trenes cual circulan por los demás pueblos infestados.

El olvido que se tiene de nosotros; el criminal abandono en que se nos ha dejado; y el no menos punible desprecio con que se tratan en ciertas esferas los asontos que á Orihuela interesan, no son dignos por cierto de un país civilizado; de un país católico, y de un

### ORDENANZAS GENERALES DE ADBANAS.

menopolity 25.005 attacked a deplete, each manager author

tervencion, y el otro en calidad de copia para la Direccion general de Adoanas. Los dos ejemplares para el Tribunal y para la Intervencion se remiti. rán á esta última dentro de los diez primeros dias signientes al mes á que corresponda la cuenta, ex cepto el del último mes del año económico, que será enviado dentro de los veinte dias.

3. Comprenderán las cuentas por medio de columnas, en la parte de efectos, el cargo y la data de los documentos timbrados de Aduanas, con la distincion de conceptos signientes:

Primero. Existencias en fio del mes anterior. Segundo. Efectos recibidos durante el mes de la cuenta. AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPE

Tercero. Aumentos por rectificaciones ú otras cansas. posteriously a substitute that of

Coarto. Total cargo.

Quinto. Efectos expedidos en toda la provincia.

Sexto. Remitidos á otras Aduanas.

Sétimo. Inutilizados, devueltos á la fábrica.

Octavo. Bajas por rectificaciones ú otras causas. Noveno. Total data.

Décimo. Existencias para el mes siguiente.

Al margen de la cuenta se designará la série y la clase de los diferentes documentos.

4.ª Los documentos de una misma série se tosalizarán por conceptos, de cargo y data; de mane-

### POLLETIN DE « BL UUNSTITUUIUNAL. » CONTRACTOR AND AND AND AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PA

ra que estas sumas sirvan de comprobacion del ajuste de la cuente y faciliten la valoracion de los expedidos.

- 5. A continuacion de la parte de efectos se de mostrará la veloracion de los docomentos expedidos dorante el mes, reducida á las tres séries de que se componen y á la clase especial de Centros del número 1.º, Série A.
- 6.ª Por último; se comprenderá en la cuenta la parte de caudales destinada á demostrar el cargo de las Aduanas por productos de los documentos expedidos; y la data por las entregas de esos mismos fondos, hechas á la Tesorería de la provincia. Esta parte de la cuenta se dividirá en dos columnas, una para los productos, si los hubiere, procedentes del presupuesto anterior en ampliacion; y otra para el del año económico corriente.
- 7. En justificacion del cargo de efectos se acom pañarán á las cuentas:

Por los documentos recibidos, relaciones en que se detallen, por columnas, los cargos verificados dorante el mes, por remesas de la Fábrica Nacional del Timbre ó de etras provincias, á cuyas relaciones se unirán las guías ó facturas de las remesas, en las que deberá expresarse la órden en cuya virtod se verifican.

Por los aumentos de cargo se expedirá la certificacion que determine los que se hayan hecho du-

## 632 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANAS.

Aduana principal entregue á las subalternas de la provincia, ni los que éstas devuelvan á aquella, inutilizados ó por otras causas; pero las cuentas parciales de cada dependencia comprenderán los cargos ó datas que por dichos conceptos les correspondan.

10. El cargo en la parte de caudales por valores de documentos expedidos, será el importe de ellos que demuestre la valoracion de los datados por este concepto, en la perte de efectos.

11. Los ingresos en las Tesorerias se justificarán con relaciones por presupuestos de las entregas parciales que hagan las Aduanas; acompañando las cartas de pago libradas por dicha Tesorería. Estas relaciones se redactarán de manera que detallen correlativamente las entregas parciales hechas por cada Adoana, y el total correspondiente á ella y a las demás de la provincia.

12. Los conceptos de existencias que figuran en la parte de caudales, selo tienen por objeto demostrar las cantidades que durante el mes de la cuenta no haya sido posible entregar en la Tescrería; pero no astorizan que los ingresos se demoren contra lo que acerca del particular se halle estable. cido ó se establezca en lo sucesivo.

13. Para comprobacion de los resultados de candales, se establecerá en las cuentas y los libros de Rentas públicas, la subdivision del concepto de derechos menores, en los documentos de Aduanas

y otros conceptos.

pais que se precia de liberal. No pare-11 ce sino que este hermoso coan desveutorado pueblo ha dejado de pertenecer á España. Ni se le socorre, ni se le dá Avantamjento, ni se le facilitan medies de comunicacion, ni siquiera se publica en el «Boletio oficial» la verdadera cifra de atacados y fallecidos que es por desgracia mayor de la que dicho periódico viene señalando.

Ah querido amigo! ¡Qué amarga decepcion para los hijos de Orihuela, caya bondad, cuyo carácter y cayo amor y respeto á las instituciones y á las autoridades son su característico distintivo! ¡Qué amargura, repito, verse abandonados por la mayor parte de estas últimas que ni los remedian, ni los atienden, ni los amparan! Y esto se hace con uno de los pueblos de la provincia que mas contribuyen á sosteuer las cargas del Estado, y por coya historia, antecedentes, riqueza, etc., etcé tera, debiera ser con-iderado. Verdad es que ni sabemos pedir, ni quejarnos, ni menos amotinarnos.

Así, pues, resulta que, como no protestemos ni hacemos valer nuestros derechos, todo el mando cree que vivimos como en Jauja, sin penas, ni necesidades de ninguna clase.

Proeba aquel aserto mio, entre otros detalles, el de que D. Macario Trojulo en la carta que con fecha 4 de los corrientes dirigió á «La Un on Democrática», y de la Que EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO YA se ocapó en sa número 6.037, en lagar de defender los intereses de sus convecinos, poniendo de manifiesto so orfandad y su desventura, dedica casi todos los párrafos de aquel kilométrico escrito á hacer la apologia de su particular y político amigo Sr. Mesples, para el cual pide la croz de Beneficencia, manifestando al propio tiempo que miertras D. Matías Rebagliato no ejerció el cargo, no se le echó de menos. Esto es timado Director, ye comprenderá asted que no son más que miserias humanas; debiendo advertirle que el referido senor Rebagliato está haciendo sacrificios de tal magnitud en bien de sos admi nistrados, que dodo pudiera realizarlos aquel señor, no obstante sus laudables propósitos.

Los mercados que aquí se verificaban semanalmente, han desaparecido casi por completo, y con ellos el m vimien to, la vida y las utilidades que á la poblacion reportaban. El comercio paralizado, y la industria desfalleciendo, son pruebas muy amargas del porvenir que se nos espera. Las clases acomodadas seausentaron hace un mes, privándonos así de su valioso concurso, y haciendo por tanto mas sombrio y desgarrador el coadro de nuestras desdichas. ¿Que vá a pasar aqui? ¡Solo Dios lo sabe!-

Concluyo confiando en que no perderá V. de vista á este pueblo, á quien continuará defendiendo siempre que sea necesario, y por coyo noble proceder, le quedarán eternamente reconocidos, tanto los habitantes de Ochuela, coanto so mas stento amigo y S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

Señor director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Altea 10 de Jolio de 1885. Mi querido amigo: El azote del Ganges está mermando la villa de Altea, Varios periódicos, haciéndose eco de los descos de los vecinos que quedan,

que son los pobres y menesterosos, han pedido en vano socorros al Gobierno. Si tales pueden llamarse unos pocos desinfectantes, el Gobernador ha cumplido. El médico delegado de sanidad, solo visitó anos enfermos el dia seis.

Se trata de algo mas que combatir la epidemia coiérica, pues esta se mani fiesta hoy como uno de los efectos del hambre y miseria que de una manera horrible, impera por doquier. La pobreza es la poblacion que hoy existe, porque los pocos empieados que alií quedan, no encuentran los elementos

más necesarios para la vida. El alcalde de Real orden — digna hechara conservadora, joven de veinticinco años, falto de instrucciou y de toda virtud que le haga digno de tan alta investidora, en una poblacion capital de Audiencía-no ha tomado posesion de su cargo, sin que hasta hoyque yo sepa-haya sido entregado á los Tribunales de justicia. El primer te niente Alcalde, encargado de la juris diccion, está impedido físicamente de poder hacer todo lo que su buena volantad le dicte. Altea parece un rincon, donde solo reina la desolacion y el ese panto; el hambre y la miseria.

No falta algo bueno, que rearima y Vivifica en medio de tauto horror. El señor Presidente de esta Audiencia y todo so personal, incansables en el complimiento de sa deber, llevan el ánimo y el conscelo hasta donde pueden y alcanzan sus medios. La entereza de cerácter del primero, fortalece el espírita de otras autoridades; y bien merece este elogio como premio á su desprendi miento.

El señor administrador de Aduanas y empleados de Telégrafos, tambien son dignos de la gratitud de Altea. To dos, de la recompansa del Gobierno.

El socorro oficial no liega, No se tra ta de elecciones, no se trata de asuntos políticos, en doude ya se dejaria ver la mano oficial; se trata de reme diar el hambre y la miseria, para que el Gobierno ande tan descuidado y pe rozoso.

¿Es que solo Múrcia, Valencia y Aranjuez son dignas de la proteccion oficial? Altea paga su contingente de hombres y dinero como aquellos. Es an pueblo monarquico y fiel, como aquellos, y como aquellos tambien dig no de la proteccion y amparo del Gobierno, máxime cuando el mal hace mas estragos que en ninguna otra parte. Confiamos pues que al Sr. Gobernador sin los clamores de los vecincs de Altea, que nos exhortan á llamar su atencion y creemos que tanta desdicha no habrá llegado a sos oidos, porque de otro modo, estos justos deseos de un pueblo afligido, hubiesen sido atendidos como merece una poblacion.

Re que es deber de todo buen gobernante y ademas su mas bello atribato, y ejercer sa tatela, la tatela gobernamental sobre sus administrados, y por eso tambien y para eterna me moria de la Autoridad administrativa del Sr. Gobernador, deben tomarse sérios remedios, como llamar la atencion del Sr. Ministro de la Gobernacion pidiendo fondos; aumentando la fuerza de la Guardia civil, en yez de llevarla toda á la capital etc. etc. Rogamos pues al Gobierno mire bien estos consejos y advertencias, que todas son nacidas de baen desec.

Soy de V. affma. amigo S. servidor, El Corresponsal.

## GAORTILIAS.

En la cuarta plana de este periódico publicamos un aunneio que dice la. Emalsion de Scott de Aceite paro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tísis, escrófulas, la debildad general, la demacracion de los niños, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin doda un remedio may atil, paes todos sabemos que el Aceite de higado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnan te pecos pueden tomarlo. La Emulsion de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que so pruebe.

Reinas coronadas. - Como tales pueden considerarse las felices mujeres á quienes la naturaleza ha dotado de profusos y oudulantes rizos, pues la coronn de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera.

Para conservar semejante tesoro, pa ra aumentar su belleza y su volúmen, para suavizar y perfamar las nodosas trenzas, para comunicarles el brillo y la dogtilidad de la seda, para impedir so cuida y para prótejerlas contra la destructora mano del tiempo, no hay nada mejor que el Tónico Oriental, el cual no solo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabezas mas desprovistas de este régio adorno de la naturaleza.-31.

De venta en las principales farmacias y drogaerias.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, senores D. Vicente Ferrer y Compania en Barcelona.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla do venta en las librerias de los Sres Carratalá, Martinez socesor de Gossart y Reus, á 5'pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás pontos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á so propietaria Dª Asoncion Carratalá, calle del Cid, núm 8.

A. M. DUSSER inventor de la PA-TE EPILATOIRE. 1 rae J. J. Rousean, Paris.

«Laego de recibida he empleado su «Pate Epilatoire y en pocces instantes shan desaparecido los feos pelos de ebarba que me envejecian horriblemenete. He recobrado la frescora de mis «18 años. Apresúrome á dirigirle la «expresion de mi gratitad.» Lucy de Rouville, Paris.

SECCION LOCAL.

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑÍA

EL CABO MACHICHACO DE

magnifico baque de 2.500 toneladas saldrá de este paerto el miercoles 15, corriente para Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasageros.

Consignatarios en esta Sres. G. Ravello é hijo.

## JUNTA DE SOCORROS.

SUSCRICION

voluntaria para socorrer á las familias pobres en caso de epidemia.

Lista de suscritores y cantidades suscritas:

Ptas.

ı			
I	Some anterior .		11.360'2
	Sres. Cumming y hermanos Sres. Garcia Andreu herma	•	250
į	nos		100
Ì	D. Terasa Guardiola Pico		100
1	D. Rafnel Campos Vassallo	•	
١	D. Inan D. ani T	•	25
١	D. Joan Dagnino Leonor.		25
١	D. Juan Antonio Rodriguez		40
١	D. José Cirer é Izanierdo.		50
Ì	D. Pedro Bossio Gomez		25
İ	D. José Alvarez de Coiñas		25
١	D. José Gabriel Robert		25
Ì	D. Agustin Bav.		20
Į	D. José Maluenda Carratalá		20
Į	D. Manuel Clavel	•	0.0000000000000000000000000000000000000
I	D Antonia Fa-		15
ł	D. Antonio Espuch.		10
ì	D. Vicente Duart		10

Total . . . 12.100 25

Alicante 14 de Jolio de 1885 .- El Alcalde Presidente, Julian de Ugarte.

NO MAS CALLOS.

Se ha recibido el específico centra les calles, ojos de pollo y verrogas, preparade por el Dr. Chun de Alemania, asegurándose la coracion y habiéndola obtenido personas conocidas en esta poblacion.

Se dan prospectos en castellano al que los solicite.

Depésito, en la farmacia del dector Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

JON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracroz.

El 20 de Santander á la Coroña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE Y servicio á MOILO y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE PANAY saldrá de Bar celeba el 1.º de Mayo. Estos vapores admiten carga con sus

condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, come ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios con vencionales por camarotes de lojo. Re bajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especia les para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

### LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS. - CORREOS.

El vapor MINDANAO saldrá de Barrcelona el 1.º de Agosto.

La Empresa puede asegurar las mercancies en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

### LICORES

extranjeros y nacionales de las mas celebradas y acreditadas marcas como

Ponch sueco legítimo de Stokholm. Ron legítimo de la Jamaica.

Coguac de martell de tres estre-

Idem de idem de V. O.

Idem Jules merman de fin Cham pagne.

Idem Principe Regente de tres flores de lis Chartrousse y verde legitimo del Convento de los padres. Id. amaril o id. id. id.

Marrasquino legítimo de Tara. Anisete de Burdeus merca Maria Britzánt y Roger.

Coracao de Holanda triple-sec. Absenta ó sea agenjo legítimo de

Biter Secrestat. Kammel. Camen.

Benedictino legitimo. Cervezas alemanas de las mejores marcaa.

Ginebra de la campana y el tan celebrado anis del mono y de Mono.

Vino de mesa legítimo á tres reales botella de un litro sin casco.

En el antiguo y acreditado estable cimiento de Serafin Sanchez «Los choriceros, » Princesa 19.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.-Sante de hey: San Boonaventura.

Sale el sol á las 4 h. 44 m.; pénese á lus 7 y 27: y la luna sale á las 10 h. 25 minutos y se pone á las 9 y 12.

## ULTIMA HORA.

Telsgrama del Casino.

Madrid 14 (5 t.)

Créese domingo corte Granja. Ultí mase combinacion gobernadores. Aumentárase 35.000 hombres ejército Inglaterra.

Bolsa, 59,95.

ALICANTE. Imprenta de Antonio Rens. Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

# SECCION

VAPORES-CORREOS

## la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.")

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE BARCELONA. . . . los dias 4 y 25 MALAGA . . . . . . . . . 7 > 27 de cada mes. CORUNA.... » 21 J Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Oádiz admiten cargas y paage pa-

PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ. de la misma Compania Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vs pores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LILORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Californi, come Acapulco, Manzanillo, Mazatian y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso come Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas a Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasages de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 du-les.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso

SEGUROS.—La compañia, por medio de sus agentea, facilita á los cargaderes el asgura-Para mas detalles dirigirse à Faes hermanos y compania, Alicante.

FABRICA DE ESPEJOS

### DE JOSE REUS. Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras taliadas y con incrnstraciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y eri teles en todas dimensiones, etc., esc Peda 1 . wrater -- pgise simot.

## GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, aristones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

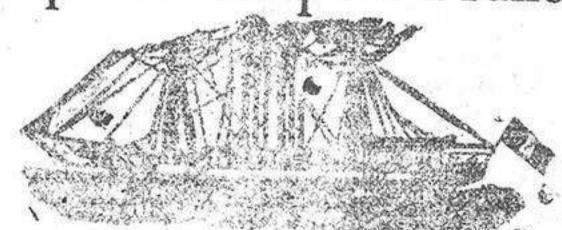
Gran surtido de música en estudíos, Méto-

dos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edicion económica), zarzuelas completas y números sueltos. La MASCOTA y su libreto, valses, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan planos, armonlums, órganos y demás instrumentos cita-

ANTONIO FALCO, Constitucion, 44.

VAPORES

Hispano-Francesa Compañía



Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles.

Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

## SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA. - Salidas de Alicante. Les martes (á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma horapara Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consension, SRES. FARS URRHANDS T COMPASIA.

De Ministerio de Cultura '

## LOPEZ.

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada

hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamanos.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Asuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras.

Verdugos. Trincadores. Ficheros. Triángulos. Barrenas.

Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras.

Serruches.

Berbiquies. Fermones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

## Quincalla.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas.

Bolsas de viaje Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones.

Navajas.

Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Grifos metal.

## RABAGAS

PERIODICO FRANCO-ESPAÑOL, ESCRITO EN FRANCES

Se publica en París todas las semanas y es de suma utilidad para el comercio español y para las personas cuyas relaciones mercantiles con Francia exijan un medio de comunicacion.

RABAGÁS es el órgano de la colonia hispano americana de París, y propaga cuanto á España interesa en las demás naciones de Europa.

VEINTE FRANCOS AL AÑO PARA TODOS LOS PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNION POSTAL 175-RUE DE COURCELLES PARÍS

Los anuncios pueden dirigirse á la Agencia franco-española: PARIS-55 rue Taitboot. 31 calle del Sordo, MADRID.

## D. Juan Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE. A los que padecen del estó nago. DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmaceuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, succesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientes de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubles, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues à un paladar agradable y completamente soluble, reune todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. Se halla de venta en las principales farmacias de España.

À BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO PERFUME,-

DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL COLERA

Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS

## PRINCIPALES APLICACIONES

1.ª Mézclese una cucharadita en el agua de lavarse la cara, 6 destinada á lociones externas.

2.ª Rociese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.

3.ª Imprégnese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilacion.

Y muchas otras aplicaciones, para las que está indicado un perfome á base de Mentol y Acido fénico, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas. DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

## ESTABLECIMIENTO TERMAL DE UBERUAÇA DE UBILLA.

Aguas nitrogenadas bicarbonatadas
Premiadas en las Exposiciones de París 1878, Frankfort 1881, Bordeos 1883, Ams terdan 1883, y Suiza 1884, con medallas de oro, plata y diplomas de honor.

Temperatura, 27° centigrado. Caudal, 33,622 litros por hora.

Temporada oficial de 15 de Junio à 30 de Setiembre El Establecimiento termal de «Ubernaga de Ubilla,» situado á 2 kilómetros de la villa de Marquina (Vizcaya), viene siendo desde su inauguracion el más concu rrido de cuantos existen en las provincias del Norte, y lo será aun más desde hoy. en que abierta al público la vía férrea de Bilbao á Durango, puede hacerse la tra vesía desde esta estacion al Establecimiento (23 kilómetros) en dos horas y media.

Virtudes medicinales. Las aguas de «Ubernaga de Ubilla,» únicas análogas de las conocidas hasta hoy, como azoadas, á las de la fuente del Higado de Panticosa, que hasta tienen igual temperatura, y como alcalinas suaves á las tan reputadas de Alzola, ejercen su accion corativa, segun opinion de moy distinguidos prácticos, sancionada con la experiencia, con especialidad en las enfermedades del pecho y garganta, en las del aparato gastro-hepático y en los padecimientos del génito urinario de ámbos

Sexos. Las personss que deseen adquirir mas detalles, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien les enviará el análisis acompañado de las demás noticias útiles al enfermo.

## ANTI-WICROBIOS BRAVAIS

PRESERVATIVO y CURATIVO

de todas las enfermedades transmisibles como Colerina, Disentería, Diarrea y en especial del CÓLERA.

«Toda persona que habite un país contaminado ó espuesto á serlo, debe usar »con perseverancia, como preservativo, este precioso medicamento. Dr. Ste. »CROIX.»

FRASCO de cien gránulos 5 PESETAS. Pedidos por mayor, Agencia con instrucciones 5 PESETAS. Saavedra, Sordo, 31, Madrid. Depósito en Alicante, D. C. J. Bellido, farmacéntico, plaza de Isabel II.

# / TONICO



## DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piet del cráneo y conserva, aumenta y hermo-seu admirablemente el pelo.

Do youte on todas lus Boticas y Perfumerias.

De venta on las principales farma cias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, 8res. Vicente Fer er y compania Barnelona

de Aceite Puro de MICADO de BACALAO CON

llipofosatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche Posée todas las virtudes del Aceite Grudo de Higado de Bacalao, mas las de los Hipcfestitos.

Cura in Tisis.

Cura la Anemia. Oura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura ol Reumatismo. Cura la Tes y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Ninos. Es recetada por los médicos, es de clor y sabor agradable, de facil dijestion ly la

soportun los estômagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Eligado de Bacalas con Hipefosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he renido ocasion de compronder las venta-jas que produce en les onfermes que nocesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademes estoy convencide que los estrómagos delica-

dos la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr MANUEL & CASTELLANGS. Habana, Marzo 3 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Bres Scorr & Bow-R, Nueva York. Muy bres mios: Doy h Vds. el parabien por haber tabido reunir en su acuite las ventejas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados erapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos Con esto motivo tengo gran placer público

Soy de Vds S S Q B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta on las principales droguertas y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

Botellas grandes à 22 reales. Idem pequeñ s á 13, reales.

## DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 42 rs., que remite por 44 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerias de España y las principales de Alicante, especialmente en la de Soler y las de Gadea, Bellido, Benet, etc.

### APARATOS ELÉCTRICOS ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacio nes de gabinetes de físicas y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo illustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricos, tubos acústicos, para-rayos y teléfones, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 ptas; en provincias, 2,50, franco de porte.

Lobo, 8, duplicado, Madrid.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en so ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFES

les unicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSITONES DE VIENF Y FILADELFIA

BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general... calle mayor, 18 y 20 Montera, 8

En Sitosate se venden en la acreditada salchicheria estremena de D. Sera His Sauchez, Princesa, 19.



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.



## Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES. A PLAZOS

sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento "JA toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompaña:

Gratis 4 trenzador. Gratis I guia recta.

Gratis i tornillo para la misma. Gratis i plancha de aguja mayor.

Gratis 1 resorte de freno. Gratis 1 aceitera.

Gratis 6 canillas lanzadera Gratis 12 agujas.

Gratis 4 destornillador. Gratis I llave de tuerca.

Gratis I frasco de aceite.

Gratis 1 libro de instrucciones. Gratis 4 marcador de pliegues.

Gratis 4 acolchador. Gratis 4 ribeteador.

Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos. Gratis 1 pié ó base para los mismos,

Gratis es la instruccion teórica, práctica y domicilio. Gratis es el porte de la máquina, á domi-

cilio. Gratis es la limpieza, atenciones y reparacionesá domicilio.

Tan considerables ventajas y comodidades solo puede afrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capita-les y cuenta con nn numeroso personal acivo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, ei público le reclame. 5. Sucursal en Alicante, Muñoz, 5.



Cold-Cream especial Que Blanquea y Suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria Soberano contratodas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol,

De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS Alicante: Antonio Masanet, calle de la Croz de Malta, 8.

DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago

Medicacion eficaz contra las afccciones del estómago, sca dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en gneeral para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no do-

lorosas. Para mayores datos dirigirse al au-

DEPÓSITO.-Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20, y en lasprincipales farmacias.

Precio de cada frasco 24 rs.